

DISPOSICIONES GENERALES

I. LA SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA DEBERA ENTREGARSE ANTES DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LA COORDINACIÓN DE VALIDEZ OFICIAL PARA ESCUELAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE B.C.S., LA RESOLUCIÓN SE COMUNICARA A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE.

II. EL OTORGAMIENTO SE HARÁ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

1.- LA COORDINACIÓN DE VALIDEZ OFICIAL PARA ESCUELAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA TOMARA SUS DECISIONES CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS BASADOS EN EL ACUERDO 205:

a).- ALUMNOS QUE ACTUALMENTE DISFRUTEN DE BECAS Y TENGAN DERECHO A RENOVARLA POR HABER OBTENIDO UN PROMEDIO FINAL DE CALIFICACIONES MINIMO DE 8.0 (OCHO) QUE FAVORECIÓ SU OTORGAMIENTO ANTERIOR DEBERÁN SIGUIR RECIBIENDO ESTE BENEFICIO HASTA CONCLUIR SUS ESTUDIOS EN PRIMERO Y SECUNDARIA.

2. DE ACUERDO CON EL NUMERO DE BECAS DISPONIBLES LA COORDINACIÓN SELECCIONARA A AQUELLOS:

a).- SOLICITANTES DE BECA NUEVA QUE TENGAN EL PROMEDIO MAS ALTO DE CALIFICACIONES, Y TENGAN MAYOR NECESIDAD DE LA BECA, EN FUNCIÓN DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA.

3.- NO PARTICIPARAN EN EL CONCURSO DE LA SELECCIÓN QUIENES ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O ALTERADA, O CUANDO SE DETECTE FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

IV. LAS DECISIONES DE LA COORDINACIÓN DE VALIDEZ OFICIAL PARA ESCUELAS PARTICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA S.E.P, SON INAPELABLES.

ELEMENTOS QUE DEBERÁN ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD

1.- LLENAR LA SOLICITUD A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE

2.- UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL (PEGARLA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE).

3.- ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LA BOLETA CON CALIFICACIONES FINALES Y COMPLETAS, DEL ULTIMO GRADO ANUAL O SEMESTRAL CURSADO.

4.- COPIA FOTOSTÁTICA DEL COMPROBANTE DEL PAGO DE INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRADO, SEMESTRE QUE CURSARA.

5.- CONSTANCIA (S) DE INGRESOS EXPEDIDA (S) RECIENTEMENTE.

6.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.

7.- DOCUMENTO (S) QUE DEMUESTRE (N) EL MOTIVO POR EL QUE REQUIERE LA BECA.

**EI FIRMANTE MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERÍDICA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DE LAS BECAS EN CASO DE COMPROBARSE LO CONTRARIO**

FECHA DE LA SOLICITUD

--	--	--

AÑO

MES

DÍA

FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTOR O ALUMNO SOLICITANTE